

CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE BROCEÑA 2025

Bases de la carrera

PRIMERA.- El Excmo. Ayuntamiento de Brozas organiza una nueva edición de la CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE BROCEÑA con el objetivo de potenciar la práctica deportiva en un ambiente festivo y de hermandad.

SEGUNDA.- Podrán participar todas las personas que lo deseen, sin límite de edad ni condición.

TERCERA.- Los interesados en participar podrán inscribirse en el Ayuntamiento hasta las 14 horas del Lunes 29 de Diciembre. A la hora de realizar la inscripción deberán indicar si acudirán vestidos con pijamas/trajes/complementos navideños para entrar en el sorteo.

CUARTA.- El Ayuntamiento proporcionará a cada participante un dorsal identificativo de la carrera.

QUINTA.- El martes 30 de diciembre, a partir de las 19:00 horas, se desarrollará la carrera popular con salida en el Pabellón Multiusos Municipal, y meta en la Plaza Príncipe de Asturias. El recorrido por las calles del conjunto histórico local se anunciará en tiempo y forma por las redes sociales del Ayuntamiento.

SEXTA.- Al finalizar la carrera, se realizará UN SORTEO entre todas las personas participantes vestidas con pijamas/trajes/complementos navideños consistentes en:

- CINCO cheques-regalo por valor de VEINTICINCO EUROS (25 €)
- DOS cheques-regalo por valor de CINCUENTA EUROS (50 €)

También al finalizar la carrera, el Ayuntamiento dará a cada participante un pequeño obsequio.

SÉPTIMA.- La participación en el concurso supondrá la aceptación de estas bases. Cualquier incumplimiento de las mismas llevará a la descalificación de los participantes.

BROZAS, DICIEMBRE DE 2025

